



BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2019

1º.- Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces que participen en el desfile de Carnaval organizado por el Ayuntamiento de Benavente el sábado 2 de marzo del 2019.

2º.- Todos aquellos participantes inscritos en el concurso desfilarán en el orden acordado. Comprometiéndose a estar 30 min. antes de la hora de salida en el lugar establecido por la organización.

*Todos aquellos participantes que no estuvieran presentes en el lugar establecido por la organización el día y hora acordados quedarán excluidos del concurso y perderán el derecho del orden acordado, teniéndose que incorporar si así lo desearan, al final de todos los participantes.

3º.- Podrán tomar parte en este concurso cuantas personas individuales, peñas, asociaciones o grupos que lo deseen, previa inscripción la cual se desarrollará del 6 de febrero al 25 de febrero del 2019 en horario de mañana de lunes a viernes (10:00 a 14:00) y tarde (16.30 a 18:30) y sábado de (11:00 a 14:00) en la Oficina de Turismo sita en Plaza Mayor y no admitiéndose modificación en cuanto al número de personas participantes una vez inscritos.

4º.- Se establece varias categorías:

A.- INDIVIDUALES O DUOS

B.- GRUPOS FORMADOS DE 3 A 7 PERSONAS

C.- GRUPOS FORMADOS DE 8 O MÁS PERSONAS

5º.- El tema de los disfraces será de libre elección del concursante/s, así como el diseño y los materiales que se empleen. Valorándose la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, la idea, así como las variables que el jurado considere oportunas.

6º.- Todos los participantes en el desfile deberán llevar una identificación numérica adhesiva en un lugar visible facilitado por el personal de la



Concejalia de Fiestas el propio día del desfile desde media hora antes de la salida a fin de facilitar la tarea del jurado.

*A los grupos más números se les facilitaran varias identificaciones numéricas.

7º.- Los premios otorgados por este Excmo. Ayuntamiento serán según las distintas modalidades dentro de la categoría única:

A) INDIVIDUAL Y DUOS:

Primer premio.....125 €
Segundo premio.....100 €
Tercer premio..... 75 €

B) GRUPOS DE 3 A 7 PERSONAS:

Primer premio.....400 €
Segundo premio.....300 €
Tercer premio.....150 €

C) GRUPOS DE 8 O MÁS PERSONAS:

Primer premio.....500 €
Segundo premio.....350 €
Tercer premio.....200 €

* Los ganadores del desfile del sábado estarán obligados a participar en el desfile del DOMINGO 3 abriendo el mismo. La ausencia a este desfile es motivo de cancelación del premio.

8º.- El Jurado Calificador estará presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o persona en quien delegue e integrado por, representantes del comercio, los barrios, la hostelería, peluquerías, tiendas modas y



público en general, actuando como Secretario la Concejal de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Benavente el cual tendrá voz, pero estará exento de voto.

9º.- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el mismo día 2 de marzo pudiéndose declarar algún premio desierto si lo estima conveniente la totalidad del Jurado.

10º.- Los **premiados** deberán estar **presentes en el lugar** (carpa municipal) **de la entrega de premios, disfrazados. En caso que no se encuentren en el lugar de la entrega de premios, se pasará al premiado suplente.**

11º.- Se prohíbe la utilización de sprays durante el desfile, así como el consumo de alcohol y cualquier actividad que pudiese representar un riesgo para el normal desarrollo. El personal de la organización notificará al Jurado cualquier actitud contraria a las normas de estas Bases por parte de los participantes, pudiendo ser penalizados o eliminados del concurso.

12º.- El Secretario de este concurso queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases en el teléfono 980630445 Ext. 411 en horario de mañana.

13º.- La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Firmado en Benavente, en la fecha indicada al margen.

EL ALCALDE: Luciano Huerga Valbuena.